Garagoa, 04 de febrero de 2026.

Arquitecto:
EDGAR LEONARDO AMAYA LOZANO
Secretario de Planeación / Supervisor

ASUNTO: SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA POR CAUSAS EXTERNAS.

Cordial saludo,

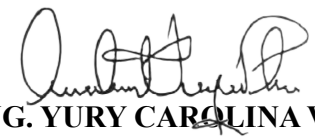
En mi calidad de Interventora del contrato de la referencia, cuyo objeto es la vigilancia y control del Contrato de Obra No. SAMC-006-2025, me permito solicitar ante su despacho la Ampliación del Acta de Suspensión No. 01, fundamentada en los siguientes hechos sobrevinientes:

1. **Solicitud del Contratista de Obra:** Con fecha 02 de febrero de 2026, el Contratista de Obra Fredy Alexander Duarte Pérez ha radicado formalmente la solicitud de ampliación de suspensión, argumentando problemas de fuerza mayor relacionados con el cierre total de la vía en el sector "Puente Ospina" (límites entre Garagoa y Tenza).
2. **Imposibilidad de Ejecución:** Dicha eventualidad impide el transporte de materiales críticos (tubería PVC y fibra de vidrio) necesarios para la etapa final del proyecto, paralizando los frentes de trabajo.
3. **Principio de Accesoriedad:** Dado que las funciones de la Interventoría están intrínsecamente ligadas a la ejecución de actividades de obra, y al no existir labores constructivas para auditar durante este periodo, se hace necesario suspender simultáneamente el contrato de Interventoría para no afectar el plazo de ejecución ni los recursos del mismo.

Por lo anterior, solicito comedidamente tramitar la Ampliación de la Suspensión del Contrato de Interventoría No. MC-MC-032-2025 por un término de veinte (20) días calendario o hasta que se restablezca la movilidad y el contratista de obra reinicie actividades.

Quedo atenta a la suscripción del Acta correspondiente.

Atentamente,



ING. YURY CAROLINA VÁSQUEZ PEDREROS
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. MC-MC-032-2025
Interventora C.C. 1.052.358.056